



## NOTA INFORMATIVA

Madrid, 25 de mayo de 2012

### Publicación de la Revista de Estabilidad Financiera (número 22)

El Banco de España publica hoy en su sitio en Internet ([www.bde.es](http://www.bde.es)) el número 22 de la Revista de Estabilidad Financiera, que en esta ocasión analiza los procesos de validación supervisora de los activos ponderados por riesgo, las medidas propuestas por la comisión independiente para la reforma bancaria en el Reino Unido, las iniciativas de transparencia del *Financial Stability Board* (FSB), los mercados secundarios de titulización, los modelos de banca internacional y los ciclos de crédito en las economías avanzadas.

J.M. Arroyo, I. Colomer, R. García-Baena y L. González-Mosquera analizan los problemas que provoca la comparación de los activos ponderados por riesgo (RWA) entre bancos de diferentes países. Para ello, se compara la ratio de densidad RWA –definida como el porcentaje de RWA respecto a los activos totales- de 16 bancos europeos, llegando a la conclusión de que el modelo de negocio de cada entidad es un factor determinante de esa ratio: cuanto mayor es el peso del riesgo de crédito en un balance, mayor es la densidad RWA. En este contexto, el proceso de revisión supervisora cobra especial relevancia, dado que algunos aspectos solo pueden ser analizados a partir de información confidencial, solo al alcance de los respectivos supervisores. Por ello, resulta esencial que se avance en la armonización de esos procesos de validación a cargo de la autoridad supervisora nacional.

Alejandra Kindelán y Nick Greenwood repasan las recomendaciones de la comisión independiente para la reforma bancaria en el Reino Unido (el llamado Informe Vickers), uno de cuyos objetivos era reducir el coste para el erario público de futuras crisis bancarias. Además de las medidas orientadas a aumentar la capacidad de absorción de pérdidas del sistema bancario (en línea con las reformas adoptadas a nivel internacional), la comisión propuso otra línea de actuación mediante la delimitación de actividades bancarias (*ring fencing*). En el primer ámbito, aunque se reducirá el riesgo para los contribuyentes, los autores sostienen que las propuestas incrementarán los costes de financiación de las entidades y pueden afectar al crédito a corto plazo, además de perjudicar a la banca al por menor. En cuanto a la separación artificial del negocio bancario *retail* y al por mayor, dudan de que sea posible eliminar el riesgo de contagio entre este segundo tipo de actividad y la banca minorista.

Gerald A. Edwards aborda en su trabajo las principales iniciativas adoptadas por el FSB para reforzar la transparencia como parte de las reformas financieras coordinadas a nivel internacional en respuesta a la crisis financiera, incluyendo avances en las prácticas y estándares contables auspiciadas por el IASB y el FASB. El *Financial Stability Board* está impulsando un diálogo reforzado entre los reguladores, los organismos que aprueban las normas contables y la propia industria, siempre respetando la independencia de dichos organismos.

O. Arce, A. Isperto y R. Martín subrayan en su artículo la necesidad de desarrollar mercados secundarios líquidos y eficientes como un elemento esencial en cualquier proceso de restablecimiento sólido y sostenible de la titulización. La experiencia obtenida de la evolución histórica de otros mercados financieros, como el de acciones, muestra la necesidad de conseguir mayores y mejores estándares de divulgación de la información. Por su parte, la industria debe continuar con sus esfuerzos para conseguir que estos productos sean menos complejos y más estandarizados, pues, normalmente, solo los instrumentos relativamente sencillos, sobre los que existe información accesible y comprensible por parte de los inversores, llegan a ser negociados a gran escala en mercados secundarios.

M. Merck, A. van Rixtel y E. González Mota realizan un análisis del desarrollo de los modelos de negocio de los grandes bancos que operan internacionalmente durante el período 2006-2010, tomando como referencia una decena de estas entidades. Una de sus principales conclusiones es que los modelos de banca comercial universal han mostrado una mayor capacidad de resistencia que los modelos de banca de inversión especializada y diversificada durante la gran crisis financiera internacional iniciada en 2007.

Finalmente, el trabajo de R. Anguren sobre la evolución de los ciclos de crédito en las economías desarrolladas (en este caso se analizan las del G-10 más España) muestra cómo se han experimentado fases alcistas y bajistas de modo recurrente durante los últimos cincuenta años. También se observa, tomando el ejemplo de Estados Unidos, que la relación entre el ciclo del crédito y el de la actividad opera en ambas direcciones, observándose casos en el que la fase bajista del ciclo de crédito se anticipó a episodios de recesión y viceversa.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*